



SELLO QVARTO, DIEZMARAVE-
BIS, ANO DENIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.

En qual lado en papel Comun para el Rey que se
nombrare para la Cobranza de lo acordaron man-
daron y firmaron de sus Mercedes quien saue =

D. P. de Blasquez Juan Tania D. P. Sabedra
y Gil y Gallegos

Ante mi
Miguel de Hita

En la Villa de Puebla en Guine y siete dias de mayo de
godo de mill e noventa y cinco años los señores
Justicia y Regim. desta Villa estando presentes
su ayuntamiento como lo han de ser y con sumo
etaraque sus Mercedes de don Pedro de Blasquez
melgarido y D. P. gamia Caballo de la Corrida
nario don Jo. Juan de Palomero Diego de
xano y miguel de Guinas de Hita y Guis
monesinos de Guacil maica todos oficiales del
dho Conde y Tarnaria parte de el dijeron que
el qual se halla en esta Villa de Hita de
la Real Comandancia a cargo de Juan de la
y desta Villa esta suiendo a las dhas Reales
de Hita de demerxia del rario ordena por la
de Hita y suiendo de ayuntamiento
de Hita de Hita de Hita de Hita de Hita
General de todas las dhas de Hita de Hita
Comi non por su propia tirada que se allanesta

